

Jueves 20 de noviembre de 2025 / Año 8 N° 15474 Huánuco

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Panetón Felice Navidad

AV. VIA REGIONAL N°604 - PEDIDOS: 962092310

Las mejores cosas de la vida nunca vienen solas.!!
Felix unidos en esta Navidad

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "MARCOS DURAN MARTEL"

Licenciada RM N° 017 - 2021 - MINEDU

I CONGRESO INTERNACIONAL Y III CONGRESO NACIONAL PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

10, 11 y 12
DICIEMBRE
2025

"Innovar para crecer"

Conferencias Magistrales:

- Investigación e Innovación Educativa
- Formación Docente en el Perú
- Inteligencia Artificial
- Neuroeducación

945512170

Inscripciones:

Hasat el 05/Dic./2025

Costo:

Profesionales : S/100.00
Estudiantes : S/ 50.00Modalidad:
Semipresencial

Informes: 2do. piso Pab. Administrativo Oficina N° 06 / Av. Marcos Duran Martel N° 200

► Interrupción del servicio de fluido eléctrico en la sede del Gobierno Regional de Huánuco casi frustra intervención de la policía y procuradora Anticorrupción.

► Investigan presuntos actos de direccionamiento en concursos CAS.

► Gobernador, Antonio Pulgar, asegura que la caída de luz en la sede del Gorehco es constante. Pidió a la procuradora hacer el mismo trabajo en la universidad y municipalidades.



Pág.5

258 SUEÑAN CON SER SENADORES Y DIPUTADOS POR HUÁNUCO

Elizabeth Medina quiere repetir el plato, y entre los postulantes están la esposa e hijo de Luis Picón



Pág.8-9

Incautan material explosivo en socavón, en el poblado de Paura, Margos.

Pág.6

GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL



MINERO ES SENTENCIADO A CADENA PERPETUA POR VIOLAR A SU HIJASTRA

Pág.5

HUÁNUCO
Prof. Abtao N°70
06 2 852 48
915 388 898

LOCAL HUÁNUCO
Jr. Bolívar N°449-451
06 2 512 339
915 388 898

TINGO MARÍA
Av. Jose Olaya N°237
06 2 284 431
915 388 898

UCAYALI
Jr. Raymondi N°705
06 1 634 117
915 388 898

Único instituto con
LICENCIAMIENTO
RENOVADO POR MINEDUCONVALIDACIÓN EXCLUSIVA
CON UNIVERSIDADESUniversidad
Continental

institutofibonacci.edu.pe

SITE LO
PROPONES,
LO CONSEGUIRAS.

Fibonacci

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Gorehco alista proyectos para obras por impuestos

El MEF incrementó los toques máximos de capacidad anual para la emisión de los certificados de inversión



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) incrementó los toques máximos de capacidad anual para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) destinados al Gobierno Regional de Huánuco. Este ajuste permitirá financiar nuevos proyectos bajo

la modalidad de Obras por Impuestos, informó Ronald Acuña Sobrado, gerente general del Gobierno Regional.

Según el Decreto Supremo N.º 252-2025-EF, publicado el pasado 13 de noviembre, el CIPRL se actualizó a S/1,440'018,184, lo que representa un incremento de S/358'977,030 respecto

al monto anterior fijado mediante el Decreto Supremo N.º 028-2025-EF del 28 de febrero de 2025, que establecía un total de S/1,081'041,154.

Acuña señaló que, con este nuevo tope, en una primera reunión con el gobernador regional se plantearon como propuestas la ejecución de seis instituciones edu-

cativas y proyectos de infraestructura vial, que serán definidos en los próximos días para su presentación al Consejo Regional.

Del total actualizado del CIPRL, S/ 500 millones ya se encuentran comprometidos, mientras que el resto está en proceso de elaboración de estudios, perfiles y documentos técnicos para atraer el interés de las empresas.

El funcionario precisó que en esta nueva etapa no se incluirá la adquisición de ambulancias, vehículos ni equipos, pues ello formó parte de la primera fase del programa. Ahora, los paquetes estarán orientados principalmente a obras modulares de salud y proyectos vinculados al cierre de brechas sociales.

Acuña anunció además que el Decreto Supremo N.º 252-2025-EF contempla presupuestos importantes para las municipalidades. Sin embargo, reconoció que muchas de ellas carecen de la "experticia" necesaria para gestionar proyectos de este tipo, por lo que el Gobierno Regional brindará asistencia técnica con el fin de que puedan tomar decisiones adecuadas en el menor tiempo posible.

Hasta mañana hay plazo para presentar planes a Procompite

Hasta mañana viernes 21 fue ampliado el plazo de presentación de los planes de negocios por parte de las Agentes Económicas Organizados (AEOs), cuyas propuestas fueron admitidas para el Procompite 2025-2026, según acuerdo del Comité Evaluador del Procompite 2025-2026.

Señala que, ante la gran cantidad de solicitudes de ampliación de plazo presentadas por las AEOs, por unanimidad se decide ampliar el plazo para el registro y presentación de planes de negocio de resultados de la etapa de evaluación, informándose de ello a la Oficina Técnica del Procompite del Ministerio de la Producción.

A partir de esta

ampliación de plazo, también modifican el cronograma para las siguientes fases del concurso Procompite 2025-2026, por lo cual la elegibilidad cualitativa se efectuará del 22 de noviembre al 2 de diciembre; y la publicación de sus resultados, el 3 de diciembre; mientras la evaluación de la elegibilidad técnica del 4 al 9 de diciembre, y la publicación de los resultados, el 10 de diciembre.

Finalmente se pasa a la exposición pública de la elegibilidad del plan de negocios, a cumplirse hasta el 15 de diciembre, para priorizar y seleccionar ente el 16 y 17 de diciembre, y publicar la lista de ganadores el 18 de diciembre.



Por fin designan al nuevo gerente de Recursos Naturales en el Gorehco

El ingeniero ambiental José Luis Rodríguez Infante fue designado como nuevo gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, según anunció el gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, Ronald Acuña Sobrados.

Acuña informó que, desde el último viernes, el gobernador regional encargó a Rodríguez realizar un diagnóstico integral de la gerencia y de los proyectos en ejecución, con el objetivo



de presentar un plan de fortalecimiento institucional.

El nuevo gerente cuenta con experiencia en diversas municipalidades, donde se desempeñó como gerente municipal y especialista en gestión ambiental. Su último cargo lo ejerció en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.

Rodríguez tendrá la responsabilidad de reforzar los cuatro proyectos que actualmente ejecuta la gerencia, entre ellos el de seis localidades, el proyecto bambú y el proyecto Monzón, que incluye la

siembra de tuna y tara, iniciativas que deberían vincularse con los bio-negocios.

Asimismo, se priorizará el fortalecimiento de las áreas de conservación regional, que habrían estado desatendidas. En cuanto al tema de la minería, Acuña señaló que esta actividad ha sobrepasado la capacidad de respuesta del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, por lo que se buscará el apalancamiento de recursos internacionales para enfrentar el problema de manera más efectiva.

Municipalidad de Huánuco ausente en audiencia sobre privatización del Mercado

Vista de la causa sobre recurso de apelación interpuesta por la comuna fue el 18 de noviembre



El último martes 18 de noviembre, en la Audiencia de Vista de la Causa, no se presentaron el procurador regional, el alcalde provincial ni ningún funcionario en representación de la Municipalidad Provincial de Huánuco, informó Ladislao Díaz

Álvarez, abogado de la Asociación de Comerciantes Formales del Mercado Modelo de Huánuco.

Díaz recordó que fue la propia municipalidad la que interpuso el Recurso de Apelación contra la resolución de primera instancia, en el marco del recurso de

amparo presentado ante la Sala Civil. En dicha resolución se declaró improcedente la demanda que buscaba revertir las sentencias que avalaron la privatización del Mercado Modelo.

Lo llamativo, señaló el abogado, es la ausencia de los representantes legales de la

municipalidad, pese a que fueron ellos quienes promovieron la apelación. Esta situación podría interpretarse como una aceptación tácita de la irreversibilidad de su pretensión de anular la privatización.

Ante la falta de argumentos expuestos por la municipalidad en la audiencia, Díaz consideró que la resolución que se emita confirmará nuevamente la validez de las sentencias que reconocen la privatización del Mercado Modelo.

El abogado advirtió, sin embargo, que la municipalidad aún podría dilatar el proceso recurriendo al Tribunal Constitucional mediante un Recurso de Agravio Constitucional. No obstante, sostuvo que tampoco allí tendría fundamentos jurídicos sólidos para revertir las decisiones judiciales que, desde hace casi dos décadas, han dado la razón a los comerciantes del Mercado Modelo, quienes desde el 31 de diciembre de 2006 son reconocidos como propietarios legítimos.

Seda Huánuco cuenta con sistema de purga de aire en redes matrices

Seda Huánuco informa que los dispositivos de purga de aire en la red de agua potable funcionan de manera automática y manual. Las válvulas automáticas están instaladas en los puntos altos de la red para liberar el aire de forma continua, mientras que el método manual es a través de grifos o hidrantes, abriéndolos de mayor a menor elevación para que el flujo de agua expulse el aire atrapado y se mantenga un servicio constante.

Actualmente, la empresa ejecuta el programa de mantenimiento preventivo de 154 hidrantes, con una inversión de 110 mil soles, destinado a mejorar la operatividad del sistema de distribución de agua potable en Huá-

nuco, Amarilis y Pilloco Marca. Los trabajos están a cargo del Consorcio Preventivo Grifos.

Seda Huánuco destacó que parte de las recaudaciones tarifarias se reinvierten directamente en beneficio de la población.

Asimismo, la entidad tiene en marcha el proyecto denominado: Renovación de válvulas de control y grifos, construcción de cámaras de válvulas en el sistema de distribución de agua potable; identificado con el Código Único de Inversión (CUI) 2650341. La obra contempla una inversión superior a 700 mil soles, con recursos del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).



Pedagógico Marcos Durán pide apoyo ciudadano para desarrollo institucional

Los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Superior Pedagógica Marcos Durán Martel, salieron en marcha por las calles de Huánuco para sensibilizar a las autoridades y la población sobre el apoyo en su proceso de ampliar su Licenciamiento Institucional y su proceso de Desarrollo Institucional.

Elmer Serna Román, director general de esta institución, manifestó que, la marcha efec-



tuada en esta oportunidad se desarrolló en la modalidad de un pasacalle con muestras culturales, y no como una clásica de protesta, para que la población pueda sensibilizarse y valorar esta forma de solicitar el apoyo social hacia una institución que tiene 65 años con la misma infraestructura, que requiere su modernización tal como se tienen en otros departamentos, pero también para contar con adecuados laboratorios para la formación docente.

Al respecto, señaló que, en el Gobierno

Regional Huánuco, se tiene un proyecto, el cual lamentablemente no muestra avances para la implementación del Complejo Educativo para los cuatros niveles educativos, Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, por lo cual se solicita que se agilice su formulación y su financiamiento.

También se refirió al proyecto de convertirse en Universidad Pedagógica, que se plantea como la alternativa para lograr un desarrollo integral que solo se logrará con autonomía institucional.

Una deuda que empieza a saldarse

La reciente adjudicación del primer tramo de la Carretera Central Dv. Cerro de Pasco – Tingo María marca un paso importante en la infraestructura vial del país. El Consorcio San Rafael será el encargado de rehabilitar y mejorar 59.24 kilómetros entre la división de Pasco y San Rafael, con una inversión superior a los 515 millones de soles y un plazo de ejecución de dos años.

Durante mucho tiempo, esta carretera ha sido símbolo de postergación y olvido. Los más de 146 mil habitantes de Pasco y Huánuco conviven con una ruta deficiente, insegura y poco adecuada para el transporte de pasajeros y carga. La intervención anunciada no solo promete una calzada moderna de doble vía, puentes y sistemas de drenaje, sino también la posibilidad de reducir tiempos de viaje y facilitar el traslado de productos hacia mercados regionales y nacionales.

Sin embargo, el proyecto a cargo del MTC a través de Provias Nacional, estructurado en cuatro tramos que suman 238 kilómetros de Pasco a Tingo María, continúa como un compromiso político y social. Si bien hay proyectos para mantenimiento momentáneo, la expectativa es que se cumpla con

rehabilitar y mejorar en su totalidad esta vía, porque solo así, la voz de los transportistas y comunidades se sabrá escuchada.

El entusiasmo inicial debe ser acompañado de vigilancia ciudadana y responsabilidad institucional. La alta rotación ministerial y los retrasos históricos en proyectos similares son recordatorios de que la ejecución puede verse afectada por factores externos. El reto no es solo iniciar, sino mantener el ritmo y garantizar que cada tramo avance sin interrupciones. La macro región central no puede permitirse otros cuarenta años de espera.

La Carretera Central Dv. Cerro de Pasco – Tingo María es vital para el comercio, la seguridad vial y la integración territorial. Su modernización representa una oportunidad para que el Estado demuestre que es capaz de responder a las demandas históricas de sus pueblos.

La obra ya está en marcha; ahora corresponde asegurar que el compromiso se traduzca en resultados tangibles y duraderos. Porque más allá de cifras y ceremonias, lo que está en juego es la dignidad y el futuro de miles de ciudadanos que dependen de esta ruta para vivir y progresar.

Efectos personales



Por:
**Rubén
Quiroz
Ávila***

Esos elementos que son valiosos para nosotros nos acompañan durante largos periodos en nuestras vidas. Uno los va eligiendo por diversos motivos, generalmente son razones emocionales o sentimentales. Pueden ser objetos que funcionan como recordatorios exponenciales de lo feliz que alguna vez fuimos y, al estar bajo nuestro alcance, recurrimos a ellos para extender el antiguo vínculo de dicha. Cambia la forma del objeto querido, varía su tamaño, el color es distinto, pero cada una de esas cosas tiene un lenguaje único, tan particular que fluye hacia nosotros como un asunto maravillosamente singular. Aparece un puente invisible en esa relación con lo que son una extensión de nuestras individualidades y que a su vez contienen algo de nosotros. Nos apropiamos de ellos porque son un signo de lo que somos.

A veces los vamos escogiendo en el largo y precioso camino de existir y suelen ser también un posicionamiento del crecimiento personal y sus aprendizajes inminentes. Si somos padres, probablemente acumulemos con amor absoluto el primer zapatito, los iniciales garabatos, un video abundante en su registro de suma alegría como de azarosa técnica de edición. Y vamos coleccionando con júbilo sabio, para no olvidarnos de aquellos instantes que amamos y que se impregnan en los objetos. Tal vez como hijos, compilamos elementos que subrayen el valor filial, un ejercicio posible si el amor y el respeto sucedieron en esa etapa y forjó lo que somos.

A la par, también forman parte de nuestro catálogo personal esos tesoros de nuestros vínculos amicales, un obsequio tan único que lo guardamos en nuestros cofres o estantes íntimos, momentos exclusivos que se encarnan en las pequeñas cosas. Cada uno de ellos son una evocación, de una remembranza acaso y, paradójicamente, de una ruta posible. Por eso no solo es un vestigio de la memoria, sino también una ocasión para movernos hacia adelante, un impulso, un nuevo salto.

Claro, funciona asimismo como consuelo y alivio, nos calma y conforta, nos protege de los ataques de las formas del mal, tiene el poder del amuleto, de su lógica bienhechora. Es verdad que es una proyección de sostén mental,

un guardián esbozado y reconocible. Durante milenios los seres humanos han sido enterrados con sus cosas, creyentes en alguna probable otra vida o resurrección. Sepultados con sus efectos personales para una compañía eterna, por lo menos simbólicamente.

Por eso son nuestros objetos queridos, con los cuales hemos establecido una fusión, con la paciencia escrupulosa y exacta del prodigioso acto de vivir y la condición inherente de libertad que nos caracteriza. Porque son nuestros efectos y afectos, nuestros enlaces y conexiones, esa conjunción con el mundo, un lazo superlativo de ser y estar, de habitar y morar, de sentir y resguardar nuestras extraordinarias vidas.

**Profesor de filosofía y presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía*

Diligencia policial en el Gorehco fue realizada con inconvenientes

Gobernador regional asegura que intervinieron más de diez veces, pero las denuncias están siendo archivadas



En plena diligencia de recopilación de documentos relacionados a los procesos CAS números 008, 013, 016, convocatoria del Decreto Legislativo 276 números 001 y 006 todas del 2025, el servicio de energía eléctrica fue interrumpida, por lo que la procuradora Anticorrupción de Huánuco, Krupskaja Beraún Aguirre, tuvo que salir por unos momentos del auditorio para hacer un

llamado a Electrocentro.

La representante del Estados, dijo que la diligencia estaba desarrollándose con ciertas limitaciones, esto porque desde la 1:00 de la tarde no había fluido eléctrico. Al ser consultada si le habían informado sobre la interrupción, dijo que quería saber que pasó.

Pero no sólo el corte del servicio eléctrico habría sido considerado como un acto de obstrucción, sino que

el encargado del área que debía entregar los documentos supuestamente habría enfermado y no regresó a trabajar, por lo que no toda la documentación habría sido recabado y existe el ofrecimiento de ser remitidos al órgano de investigación.

La diligencia que inició a las 10:00 de la mañana culminó pasada las 10:00 de la noche. Los policías tenían planificado recopilar las bases, perfiles y modi-

ficaciones de los concursos; actas de instalación, evaluación, entrevistas y resultados; informes de necesidad de las plazas convocadas; resoluciones de creación o adecuación de perfiles y plazas; expedientes completos de postulantes; información del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

También está órdenes de servicio, antecedentes contractuales y rotaciones internas; contratos CAS y FAG que obran en el gobierno regional dentro del periodo 2023 al 2026; recaudo de la resolución gerencial general n° 0379-2025 y los documentos vistos para la emisión de dicha resolución; recabar información sobre el clasificador de gastos para el pago de remuneración de las plazas especialistas en gestión pública en la gerencia regional y especialista para subgerencia

de abastecimiento.

Registro fotográfico de la asistencia de ingreso y salida del 2025; también tenían programado realizar la identificación al acceso de ingreso y salida de los trabajadores del gobierno regional y si realizaron cambios para el ingreso y salida de la sede; constatar prestación real de servicios de personal seleccionado; verificar asistencias, horarios y funciones realizadas, entre otros.

GOBERNADOR.

El gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, dijo que no tenía nada que ver con el corte del fluido eléctrico, porque no era dueño de Electrocentro e informó que constantemente había caída del servicio en la sede por problemas del transformador.

“No hay ninguna intención de frenar un proceso de fiscalización”, indicó al tiempo de asegurar que la procuradora Anticorrupción estaría incurriendo en abuso de

autoridad, porque al momento de hacer su denuncia debe ser coherente, ya que las más de diez veces que intervinieron la sede regional, los casos están siendo archivadas.

“Que también investigue a otras instituciones como es el mismo Ministerio Público, Poder Judicial, las universidades y con esto no estoy diciendo que no me investigue, pero en esa misma línea debe investigar a todos o acaso tienen corona”, manifestó. Sobre las denuncias por presuntas irregulares en el concurso CAS dijo, que el 276 ya estaba siendo investigado por la fiscalía.

Aseguró que tiene abierta las puertas para que puedan realizar cualquier tipo de fiscalización, pero no aceptaba que la procuradora realice un show, si tranquilamente podía solicitar información por escrito.

Tu diario
ALGO +

Fidel Castro Fernández, especialista administrativo de la subgerencia de abastecimiento a través de un oficio informó que el corte de energía eléctrica fue producto de un cortocircuito en las llaves principales.

Ernan Salazar Tadeo fue condenado a cadena perpetua tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de su hijastra. La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huánuco, cuyos magistrados tras evaluar las pruebas recopiladas en el proceso de investigación por unanimidad resolvieron condenar al autor.

Los actos iniciaron de tocamientos indebidos habrían ocurrido desde que tenía 6 años, luego en el 2016 cuando su hijastra tenía 8 años la violó en la casa de un familiar ubicado en el

distrito de San Miguel de Cauri, en la provincia de Lauricocha.

En febrero del 2023, la menor huyó de su casa cansada de los abusos. Tras ser ubicada contó la pesadilla que vivió en manos de su padrastro por lo que las autoridades en su afán de protegerla la llevaron al albergue “Casa del buen trato HOVDE nuevo amanecer”, ubicada en Tomaykichwa.

Por su parte en el juicio oral, Salazar Tadeo, quien a la fecha está en la clandestinidad dijo ser inocente, negó la acusación planteada por el fiscal Augusto Gayoso Ramos.

Minero fue sentenciado a cadena perpetua





Incautan material explosivo que sería de minería ilegal

Operación fue reportado a la comisaría de Margos cuyos agentes llegaron al poblado de Paura

Ocho rollos de mecha lenta de 30 metros cada uno que estaban en una caja de cartón, un rollo de cordón detonante de unos 20 metros, un rollo de mecha rápida de unos 50 metros, nueve fulminantes, cinco botellas de reforzador de explosivo, diez dinamitas Famesa, un casco y guantes fueron encontrados en uno de los socavones ubicados en el poblado de Paura,

distrito de Margos.

La intervención ocurrió la tarde ayer, luego que una pobladora reportó a la comisaría, sobre los trabajos de excavación para la explotación de minería ilegal en la zona. Ante ello, el alférez PNP Diego Mondragón Sandoval junto a seis suboficiales llegaron a la zona, donde según el reporte policial, encontraron varios socavones.

Al ingresar a uno de

las cuevas de unos 15 metros de profundidad encontraron mechas verde y blanco detonados, las cuales habrían sido usados por las personas que estarían inmersas en la minería ilegal.

El caso fue reportado al fiscal César Gonzáles Ramos de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Huánuco, quien dispuso que el material sea puesto a disposición de la unidad especializada.

Aparecen otras menores agraviadas por mototaxista

En conferencia de prensa realizada por el jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López, informó que tras la detención del mototaxista Kevin Rusber Cachique Ruvin (30) ocurrido el 13 de noviembre en la cuadra 9 de la avenida Enrique Pimentel, en Tingo María, aparecieron otras tres pre-

suntas agraviadas que denunciaron hechos similares.

Cachique fue arrestado por agentes del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado en la zona de Afilador, esto luego de que la mamá de la menor de 9 años denunció en la unidad especializada los tocamientos indebidos que habría sido

víctima cuando abordó el trimóvil rojo que era conducido por el ahora sospechoso.

Tras la denuncia, los investigadores visualizaron imágenes de las cámaras de video vigilancia para identificar primero al bajaj rojo de placa W3-7577, luego al conductor que fue identificado como Kevin Cachique. Luego de las diligencias preli-

minares, la fiscalía presentó el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses, pedido que fue declarado fundado por el juzgado de turno.

El oficial, informó que dos madres de familia denunciaron que sus hijas de 15 y 6 años fueron tocadas indebidamente por el mototaxista, por lo que la fiscalía incluirá ambos casos al expediente.



Capacitan a serenos sobre trata de personas



Personal de serenazgo participó en un taller organizado por la gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huánuco. El objetivo es

fortalecer su capacidad de respuesta ante posibles casos de trata de personas, uno de los delitos que afecta a niñas, adolescentes y mujeres en

situación de vulnerabilidad. Las ponencias fueron dictadas por especialistas de la Policía y Fiscalía Especializada en Trata de Personas sobre los principales indicadores de riesgo, las modalidades más frecuentes utilizadas por las organizaciones criminales y los procedimientos de intervención inmediata.

La fiscal Gina Calderón Vara, informó el rol del Ministerio Público en la protección y acompañamiento. Expuso sobre la parte legal para la atención de casos de trata de personas e indicó sobre la denuncia oportuna.

Capturan a buscados por la justicia

Policías de la comisaría de Huánuco capturaron a Reynaldo Concepción Bonifacio por estar re-

querido por el Tercer Juzgado Unipersonal de Huánuco por el delito de hurto agravado. También



fue aprehendido Wilder Henry Palomino Baylón por tener una orden de captura vigente por el delito de hurto agravado del Tercer Juzgado Unipersonal de Huánuco. En la cuadra 5 del jirón Aguaytia, en Tingo María fue capturado por policías del Departamento de Investigación Criminal Lee Martín Tuana Grande (30) buscado desde el 26 de agosto del presente año por el delito de lesiones graves. En Huánuco fue capturado Mijael Eusebio Silva (26) requerido por el juzgado de Yarowilca por el delito de homicidio culposo.



**EPS SEDA
HUANUCO S.A.**

**HEPS en
RAT**

El servicio de agua potable
se reanuda a las 08:00 pm

COMUNICADO

Se comunica a todos los usuarios **el corte programado** del servicio de agua potable para los días 18, 19 y 20 de noviembre, según el siguiente cronograma.

MOTIVO: Limpieza y desinfección interna de las unidades de almacenamiento de agua potable (reservorios).

CRONOGRAMA DE RESTRICCIÓN DE AGUA POR SECTORES

FECHA	HORA	SUSPENSIÓN	ZONAS AFECTADAS
Martes 18 de nov. 2025	07:00 am a 08:00 pm	Reservorio N°01 PTAP-Cabríoapampa	Zona Urbana de Hualhuco y Anasillo Paucebamba, Paucebambilla, Zona Cero, San Luis, Ulluc, Canteras, Terrazas, Urb. Leoncio Prado, Santa Elena, Fossil II, León de Hualhuco.
		Reservorio N°02 PTAP-Cabríoapampa	
		Reservorios de los sectores: San Luis, Canteras de Ulluc, Terrazas de Ulluc, Fossil II	
Miércoles 19 de nov. 2025	07:00 am a 08:00 pm	PTAP-Cabríoapampa Reservorio M03 y 04	Todo Aparicio Pontares, Héroes de Jactay, Puentes, Mocha Alta (Juana Templo, La Florida, Montaquerpa, Pucara Camaración y Jorge Chavez), Chusquepa, Parque Talavera, Independencia, Camaración, Alameda y Jr. Pedro Barrantes de la zona 1 hasta la 6, Los Irenes Hualhuco, Leoncio Prado y San Martín desde la cdra. 13 para delante. Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Centales, La Laguna (Santa Victoria, Santa Isabel, Santa Clara y Benedetti), Jr. Provincias y todo el distrito de Pílica-Manca excepto los que se abastece por pozos tabulares.
		Reservorios de los sectores: Aparicio Pontares y Juana Templo	
Jueves 20 de nov. 2025	07:00 am a 08:00 pm	Sistema de Hualhuco Pílica-Manca	Toda la parte alta de la zona de Pílica-Manca que se abastece del sistema de bombeo.

HORA DE RESTABLECIMIENTO: A partir de las 08:00 pm de manera gradual.

ABASTECIMIENTO CON CISTERNA: Se distribuirá solamente a los hospitales y centros de salud.

Se les pide a todos los usuarios que tomen las precauciones necesarias.

Agradecemos su comprensión

Atentamente

LA EMPRESA

Hualhuco, 14 de noviembre del 2025

258 aspirantes a senadores y diputados van a Elecciones Primarias en Huánuco

En la larga lista aparece la actual congresista Elizabeth Medina que pretende ser senadora, así como la esposa e hijo de Luis Picón, además de otros personajes



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (Odpe) Huánuco, dio a conocer las 39 listas de candidatos de los partidos y alianzas políticas para las Elecciones Primarias con miras a las Elecciones Generales 2026. Hasta ahora son 258 aspirantes a senadores y diputados.

En las Elecciones Generales 2026, los ciudadanos deberán votar en las 5 secciones que contendrá la Cedula de Sufragio. La primera columna para presidente y vicepresidentes; la segunda para Parlamento Andino con voto preferencial para dos de una sola lista; la tercera columna para Senador por Distrito Electoral Único con voto preferencial por un candidato; la cuarta columna

para Senador por Distrito Electoral Múltiple con voto preferencial para un candidato; y la quinta, para Diputados con dos votos preferenciales.

Tu diario, revisó las listas de precandidatos, no habiendo identificado hasta ahora, a algún huanuqueño que integre plancha presidencial, tampoco al Parlamento Andino.

Para Senador por Distrito Electoral Único, son siete aspirantes; mientras que para Senador por Distrito Electoral Múltiple, la mayoría presenta candidatos; así como para diputados, que en el caso de Huánuco serán tres electos, pero por la paridad de género deberán presentarse cuatro candidatos por agrupación.

De 39 listas, hay tres que no presentan postulantes a diputados, y en otra lista solo tres de cuatro requeridos, lo que

significa que solo 35 listas para diputados quedan aptas para las Primarias.

Otro aspecto a tenerse en cuenta, es que solo Renovación Popular y el Apra realizarán Elecciones Primarias con voto de militantes, las otras 37 listas (incluidas las tres alianzas), realizarán Elecciones Primarias en la modalidad de elección por delegados.

En la lista de precandidatos para las Elecciones Primarias para Senador por Distrito Electoral Único, que buscarán apoyo en Huánuco, son: Geny Valentín Palomino en el Apra; César Campos Ramírez en Fuerza Popular (excongresista que reemplazo a Guillermo Bocangel); en Frente de la Esperanza, Mery Bravo Peña (exdecana nacional de Enfermeros); en Somos Perú, Elizabeth Medina Hermosilla (actual congresista); por el Par-

tido Patriótico del Perú, el tingalés José Pulgar Tapia; por Perú Primero Deisy Soto Mory (exalcaldesa de Ambo); y en la alianza Venceremos: Pier Paolo Marzo Rodríguez (ex defensor del Pueblo).

El número de candidatos se eleva por la figura de reemplazantes a precandidatos, quienes podrían ir en lugar de los propuestos para estas Elecciones Primarias.

A continuación, la extensa lista de precandidatos por Huánuco, para senadores por Distrito Electoral Único, y para diputados.

Partido Aprista Peruano. Para senador: Nelly Alvarado León, Pelayo Beteta Ventura, Camilo Roncal Montoya y Juan Urdanivia Ramírez. Para diputados: Zully Estacio de Magro, Julio Sánchez Zevallos, Erika Gargate de la Cruz, Héctor Zavala Suárez, Jorge Alvarado

Lino y Gustavo Urdanivia Ramírez.

Renovación Popular. Para senador: Rodolfo Espinoza Zevallos y Clara Contreras Arrieta. Reemplazantes David Betancourt Nación y Silvia Gómez Hauxwell. Para diputados: Joel Cruz Gutiérrez, el 2 por designar, el 3 para Esteban Iban Pavletich Figueroa (nieto del ensayista Esteban Pavletich Trujillo), el 4 para Lady Villar Castro. Como reemplazantes Jorge Escalante Soplín y Sara García Ponce.

Acción Popular. Para senador: Yelenia Barros Domínguez; y el otro por designar. Para diputados: Yessy Fabián Díaz (excongresista que entregó SEDA Huánuco a OTASS), Jorge Cabañillas Quispe, el 3 y 4 por designar.

Ahora Nación. Para senador: Elías Espinoza Tarazona y Meri Criollo Maylle. En diputados se designará a una mujer en el N° 1, los otros son: Abilio Tanta Taquire, Dayana Gerónimo Núñez y Yeferson Munguía Ayala. Reemplazantes Joselyn Pizarro Hipólito y Jhon Tocas Bonifacio.

Alianza para el Progreso. Para senador: Alberto Contreras Mariño e Hilda Ortiz Falcón, y como reemplazantes a Iván Barrera Egoavil y Sandra Echevarría Advíncula. Para diputados: Elisa Crespo Rodríguez, Noe Silvestre Salvador, Magaly Alcalá Quispe y el 4 por designar. Reemplazantes Luz Díaz Fretel, Yem Acosta Loarte, Ninoska Guzmán Ortiz y Luis Flores Andia.

Avanza País. Para

senador: Vilma Gonzales Vidal y Eduardo Febres Medina. Para diputados: Celia Fuentes Reynoso, Michael Luperdi Barrantes, Diana Paredes Santa Cruz y Gerald López Capcha.

Fe en el Perú. Para senador: Nilo Cuenca Pérez, y María Luz Goñe Salvador. Para diputados: Rosa Azaña Liñán, Elías Mariños Ortiz, Roxsana Narváez Aranda, y Christian Peinado Quispe.

Frepap. Para senador: Marcelino Adrián Ortiz, Eloísa García García, y como reemplazantes María Quijano Eugenio y Rafael Guillén Pacheco. Para diputados: Anita Sánchez Salazar, Héctor Abad Gonzales, Marta Aizana Avellana y Erik Tinco Carrasco. Reemplazantes están Nélide Mucha de Hermosilla, Sonia Trinidad Clemente, Moisés Gutiérrez Muriel y Gabriela Palacios Espíritu.

Fuerza Popular. Para senador: César Campos Ramírez el N° 21; para senador en Distrito Electoral Múltiple, Luz Marina Gutiérrez Valdivia y Carlos Quispe Cajas. Para disputados: Karina Beteta Rubín, Javier Meza Ayala, Ana Cecilia Cerpa del Castillo, y Wilson Ariza Mendoza.

Juntos por el Perú. Para senador: Serafín Andrés Luján y Elizabeth Canteño Alborno. Para diputados, el 1 está por designarse, Yuli Ambrosio Domínguez, Marco Flores Valdizán y Ana Cruz Esteban.

Libertad Popular. Para senador: el 1 por designar y Miroslava Evangelista Espinoza. Para diputados: el 1 por designar, Nevía Soria Leyva, Royer Ferrer Ta-



razona y María Arteta Rodríguez.

Obras. Para senador: Constantino Galeano Ocalio e Isabel Agüero Vara. Para diputados: Melvin Céspedes Sobrado, Yola Santillán Vara, Richard Córdova Cuellar y Bethizol Cruz Vara, y para reemplazante César Chuchón Alcoser.

Partido de los Trabajadores y Emprendedores del Perú - PTE Perú. Para senador: Reynaldo Ostos Miraval y Vilma Cabello Vega. Para diputados: el 1 y 2 por designar, Raúl Ramírez Panduro, y Victoriana Nolasco Valdizán.

Partido del Buen Gobierno. Para senador: el 1 por designar y Teresa Rodríguez Pacheco. Para diputados: el 1 por designar, Janet Yauri Samaniego, Fernando Condezo Ambrosio y Keny Pino Mendoza.

Partido Democrata Verde. Para senador: Ageleo Justiniano Tucto e Yvonne Ríos de Chiang. Para diputados: Norma Falcon Godoy, Cerilo Cabello Poves, Rosa Grey Rivera y Daniel León Boza. Reemplazantes Jacinta Salazar Cayetano y Gerardo Orizano Aldaba.

Somos Perú. Para senador: Ennis Jaramillo Falcón, y Paula Páucar de Capcha. Para diputados: Neil Jaramillo Bravo, Yunia Pujay Hipolo, Juan José Berrospi Castillo y Gabriela Echevarría Tafur.

Partido Frente de la Esperanza 2021. Para senador: Fisher Justiniano Chávez, Aleja Domínguez Cuellar, y como reemplazante Patricia Flores

Chura. Para diputados: José Ramos Lalupu, Pilar Coz Medina, Jyomar Yuniór Faustino Tolentino, y el 4 por designar. Reemplazante José Soto del Águila y César Augusto Tucto López.

Partido Morado. Para senador: Rosalía Storck Salazar y el 2 por designar. Para diputados: Gerson Rodríguez Ortega, Delia Trujillo Natividad, Bladimir Aponte Acuña y Antonia Villanueva Polinar.

País para Todos. Para senador: Jorge Dávila Chumpitazi, y Maura Álvarez Santillán. Para diputados: el 1 por designar, Karen Pardavé Dávila, Arturo Villavicencio Hurtado y Lucía García Álvarez, y como reemplazante Elvis Jiménez Enciso.

Partido Patriótico del Perú. Para senador: no registra candidatos. Para diputados: el 1 por designar, Rocío Ayzano Vizcarra, Alcides Aquino Huamán, y Sonia Agreda Bermúdez.

Cooperación Popular. Para senador: Pablo Guillermo Argumedo y Felisa Ramos Rojas. Para diputados: Charito Mamani Ramos, Maxwell Maxi Velásquez, Rocío Rivera Cárdenas, y Segundino Salvador Pascual. Reemplazantes Juana Ardian Reyes y Dilberto Avalos Rodríguez.

Partido Integridad Democrática. Para senador: Oswaldo Vallejos Agreda y Margarita Colonia Padilla. Para diputados: el 1 por designar, Zulma Cárdenas Collazos, Sergio Vargas Quintana y Caroll Santos Rojas.

Perú Libre. Para senador: Arturo Beltrán Asencios, Elizabeth Vicente Timoteo. Como reemplazantes Edgar Tiburcio Soto, y Luisa Ramos Villanueva. Para diputados: Elena Ramos Villanueva, Rolando Rojas López, para Nelly Sedano Quispe, y Abel Demetrio Reyes Meza (papá del actual congresista del mismo partido). Reemplazantes Lucía Estacio Ramos, Milton López Flores, Claudia Condezo Aquino y Elías Payano Zevallos.

Perú Acción. Para senador: Rosa Martínez Murguía y José Taype de la Cruz. Para diputados: Elva Martínez Durand, Yvan Meléndez Bardales, María Arana Tenorio, y Amado Murrieta Ruiz.

Perú Primero. Para senador: Percy Moreno Dupuich y Amanda Armillón Roque, y como reemplazantes Walter Ramírez Cortez y Billie Bazán Penadillo. Para diputados: Guido Falcón Rojas, Ana Izquierdo Mezarino, el 3 por designar y Carolina Pérez Silva. Reemplazantes Elvira Reyes Campos y Klauss Reátegui Pereyra.

Partido Político PRIN. Para senador: Franklin de la Cruz Villar, y Dionicia Martel Reyes. Para diputados, el 1 por designar, Cynthia Panduro Huanca, Julio Ticerán Espíritu y Miriam Leandro Malpartida.

Partido SICREO. Para senador: no tiene, y para diputados: el 1 por designar, Arturo Ventura Pun, el 3 por designar y Miguel Rompan Huamán.

Perú Moderno. Para senador: Waldimir Ibañez Valdivieso y Elsa León Dolores. Para diputados: Ciro Sánchez Ballard, Araceli Meza Reynoso, Edilberto Sánchez Daza y Luz Ortega Beraún.

Podemos Perú. Para senador: Lilian Alcántara Leyva (esposa de Luis Picón), Elías del Carpio Gómez. Reemplazantes, Yezenia Castro Gómez y Fredy Esteban Mendoza. Para diputados: Luis Picón Alcántara (hijo de Luis Picón), Adelina Moya Machado, Hermilio Daga Salgado, Giovana Livia Reymundez. Reemplazantes, Jahn Rodríguez Domínguez y Dalinda Baldeón Sánchez.

Progreseemos. Para senador: Juana Cotrina Trujillo, Hilario Quito Trinidad. Antonio Céspedes Trujillo y Gloria Cuestas León. Para diputado: Ricardina Castañeda Fernández, Abigail Domínguez Martín, Ludwig del Castillo Pérez, Rosita del Castillo Pérez, y Luigi Tacuchi Jiménez.

Salvemos al Perú. Para senador: Marilú Acosta Trujillo y Juan

Santa Cruz Espinoza. Para diputados: Jonell Ponce Ibarra, Criz Ampudia Almerco, Percy Mariño Trujillo y Grecia Pérez Martínez.

Un camino diferente. Para senador: Juan Cárdenas Durand y Elizabeth Carnero Soles. Para diputados: Segundo García Trujillo, Maritza Jiménez Catacora, Víctor Rivera Remigio y Breitzy Purizaca Collazos. Reemplazantes Gregorio Reyes Romero y Ana Solano Chávez.

Partido Demócrata Unido Perú. Para senador: Cirila Gonzales Ortega, y Antenor Vilchez Chacón. Para diputados: Dolora Rodríguez Estela, Esteban Naupay Pérez y Alcida Concepción Huaranga.

Partido Democrático Federal. No tiene candidatos para senador por Distrito Electoral Múltiple ni para diputados.

Primero la gente-Comunidad, ecología, libertad y progreso. Para senador: Percy Leandro Isidro y Eva Azaña Angulo. Para diputados no tiene candidatos.

Ciudadanos por el Perú. Para senador: Roberta Aguirre Resurrección, y Raúl Marcelín Maylle. Para diputados no tienen candidatos.

Unidad Nacional (Alianza Electoral). Para senador: Jesús Guevara Bernal, y Omega Ajalla Ortiz. Para diputados: Raquel Ordoñez Matazoglio, Marco Huamán Ramírez, Doris Fretel Quiroz, y Plinio Domínguez Espíritu.

Venceremos (Alianza Electoral). Para senador: Edgar Santiago Concepción y Gregoria Félix Huanca y como reemplazante Andrés Cruz López. Para diputados: Eduardo Ticerán Salazar, el 2 por designar, Gerardo Meléndez Obregón y Pilar Vela Aguirre. Reemplazantes Pablito Cuyubamba Ninahuanca, Rusver Crispín Guillén y Lourdes Baldeón Salinas.

Fuerza y Libertad (Alianza Electoral). Para senador: Yudán Rojas Rojas y Lucy Esquivel Asencios. Para diputados: el 1 por designarse, Libniti Grandez Valera, el 3 por designarse y Norika Yangali Quispe.

PROGRAMA VACACIONAL

VERANO TÉCNICO CREATIVO Y PRODUCTIVO 2026

"TALLER DE ORATORIA"

- ✓ **Expresión oral**
- ✓ **Expresión corporal**
- ✓ **Dominio de escenario**

Inicio de clases: 5 de enero

Yeyna Condori









Informes e inscripciones:

Jr 2 de Mayo N° 425
922485041 / 991010295

Aprueban proyecto de puesta en valor de 25 lagunas en Huánuco

Produce Huánuco también plantea la creación de CITE Pesquero en selva y sierra



El proyecto de Puesta en Valor de las Lagunas Altoandinas del departamento de Huánuco fue aprobado con el objetivo de aprovechar de manera sostenible 25 lagunas ubicadas en seis provincias, informó Lindey Alvarado Valdez, director regional de Producción.

Alvarado destacó que Huánuco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en número de lagunas, con un total de

350 cuerpos de agua altoandinos considerados "vírgenes", ya que no presentan contaminación ni intervención humana. Actualmente, estas lagunas no cuentan con valor productivo ni turístico y funcionan únicamente como depósitos naturales de agua, sin acceso por vía terrestre.

El funcionario explicó que, para su puesta en valor, se requiere previamente la realización de estudios de batimetría, oxigenación y riqueza

fitoplanctónica. Con esta información se determinará su potencial productivo y las áreas de cultivo.

Posteriormente, el proyecto será presentado ante ProInversión, convocando en primera instancia a empresarios regionales, y luego a inversionistas nacionales e internacionales. La finalidad es promover proyectos de acuicultura sostenible en armonía con el medio ambiente, aplicando sistemas de protección de sedimentos

para evitar la contaminación de las lagunas.

Alvarado subrayó que el beneficio más importante será para las poblaciones andinas que habitan alrededor de estos cuerpos de agua, quienes podrán acceder a truchas de alta calidad como fuente de proteínas. Además, se generará empleo directo en los centros de producción, contribuyendo a cerrar brechas nutricionales, reducir el desempleo y fomentar la productividad.

provincias. En Pachitea: Huascapozo, Chuchupozo, Querocñahuin, Yanacencia, La Negra, Pugagoshá, Hamalimay; en Ambo: Gasag Pozo, Estanco, Yanagocha, Nahuin, Shili; en Lauricocha: Lauricocha, Carhuacocha, Tuctococha; Huamalíes: Telarcocha, Yanacocha, Carhuacocha, Vinchos, Carpa, Asiac, Huaquín; Huacaybamba: Quinuacocha, Mamacocha; y en Marañón: Chinchaycocha.

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO:	TINGO MARIA:	AUCAYACU:
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo

RH HUANUCO RPP Noticias 104.5 FM RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 CEL 988 579 934

Indeci advierte riesgos en barrios 30 de Julio y Arroyito en Ambo

Ante el inicio del periodo de lluvias en el departamento de Huánuco, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) alertó sobre dos puntos de riesgo ubicados en la capital provincial de Ambo: el barrio 30 de Julio y el barrio El Arroyito, ambos en inminente peligro por el desplazamiento de grandes masas en los cerros próximos.

El ingeniero Eric Segura Tito, jefe de la Oficina Desconcentrada de Indeci Huánuco, explicó que en ambos sectores ya se han producido desplazamientos de tierra que permanecen "en el camino" y podrían ceder con las lluvias constantes previstas hasta el primer trimestre de 2026. Aunque el Senamhi ha pronosticado precipitaciones dentro de parámetros normales, el riesgo persiste porque los terrenos se encuentran debilitados y, con

la humedad acumulada, podrían colapsar incluso sin lluvias torrenciales. En el caso del barrio 30 de Julio, se recomen-



dó mantener las medidas de seguridad que impiden el retorno de las familias a sus viviendas, con el fin de proteger su

integridad. Respecto al barrio El Arroyito, el riesgo es mayor debido al desplazamiento del cerro Mesapata, que podría represar la quebrada y agravar la situación. En esta zona se han construido alrededor de 30 viviendas y una iglesia evangélica en condiciones inseguras, por lo que el funcionario advirtió que deberían ser demolidas de inmediato para evitar la pérdida de

vidas humanas.

Segura exhortó a la Municipalidad Provincial de Ambo a cumplir con sus obligaciones de salvaguardar la seguridad, vida y salud de la población, retirando a las familias expuestas al peligro.

Finalmente, indicó que en el caso de las principales carreteras de la región ya se tienen identificadas las zonas críticas donde suelen producirse deslizamientos y huaicos. Provías Nacional cuenta con un plan de contingencia para atender estos eventos durante la temporada de lluvias.

Undar celebró con éxito el II Concurso e Bandas Escolares



La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR), primera universidad artística y musical licenciada por la Sunedu, desarrolló con éxito el II Concurso de Bandas Escolares 2025, el 18 de noviembre en la Plaza de Armas de Huánuco.

El certamen reunió a seis instituciones educativas de Huánuco y a una de la provincia de Leoncio Prado, en el marco de las actividades por el 77.º aniversario institucional.

El evento contó con la presencia de autoridades universitarias, quienes resaltaron el valor formativo y cultural de la actividad. Durante la ceremonia, la Undar entregó diplomas a las

instituciones participantes, por su esfuerzo, disciplina y dedicación.

El jurado calificador otorgó el primer puesto a la I.E.P. San Luis Gonzaga, el segundo a la I.E. Juana Moreno y el tercero a la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes.

También participaron la GUE Leoncio Prado, la I.E. Príncipe Illatupa, la I.E.P. Augusto Cardich y la I.E.E. Gómez Arias Dávila de Tingo María.

La UNDAR reafirma así su compromiso institucional con la música, la educación y la comunidad, promoviendo actividades que fortalecen la formación artística escolar y generan espacios de integración cultural.

Recuperan ecosistemas con siembra de molle chamana, aliso y tara

El Gobierno Regional Huánuco avanza con intervenciones estratégicas orientadas a la recuperación de ecosistemas y al control de la erosión de suelos en la microcuenca vinculada al proyecto 6 Localidades.

En Pampacocha (Rondos Bajo), sembraron chamana, especie nativa con alta capacidad de adaptación y reconocida para la estabilidad del terreno. En Queracocha, instalaron aliso, para la recuperación de ecosistemas degradados.

Asimismo, trasladaron plantas de molle en el sector Mirador, asegurando su manejo para un establecimiento óptimo en áreas destinadas a la protección frente a la erosión.

En el vivero de Nauyán – Rondos, se realizó el repique de plántulas de tara, para futuros recalces y trabajos de reforestación en zonas erosionadas.

Con estas acciones, el proyecto avanza hacia su meta de recuperar 600 hectáreas de ecosistemas degradados en las seis localidades.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 026-2025-MPP/CM.

Panao, 06 de noviembre del 2025.

VISTOS:

En sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 025-2025-MPP/CM, de fecha 04 de noviembre del 2025, Acuerdo de Concejo N°142-2025-MPP/CM, de fecha 06 de noviembre de 2025; Informe N° 13-2025-MPP/GM, de fecha 04 de noviembre de 2025, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Pachitea, quien remite el Proyecto de la Ordenanza Municipal que Reglamenta la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art.194º de la constitución política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada mediante ley N° 27972 reconoce a los Gobiernos Locales "Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción de Ordenamiento Jurídico," es decir, que siendo un nivel de gobierno subnacional, está obligado a observar y cumplir de manera obligatoria las disposiciones que regulan las actividades y funcionamiento del sector público así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos de estado, no otra cosa se colige de lo dispuesto en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N°27972;

Que, la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Artículo 9º, señala que corresponde al Concejo Municipal; (...) "8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos", "9. Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley"; asimismo, el Artículo 40 establece: "Las Ordenanzas de las Municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa. (...)";

Que, el artículo 194º de la constitución política del Perú, modificado por la ley N°30305, precisa que la municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 197º de la Constitución Política del Perú, establece que "las Municipalidades promuevan, apoyan y reglamentan la participación vecinal del desarrollo local". Asimismo, el artículo 199º de la referida carta magna prescribe que (...) Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de los pobladores y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a la ley;

Que, el artículo VII del título preliminar de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento el Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, la misma Ley acotada en su artículo 40º relacionadas a las ordenanzas, señala: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, precisa que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas precisándose en el numeral 34) del artículo 9º que corresponde al consejo municipal aprobar los espacios de concertación y participación vecinal a propuesta del Alcalde, así como reglamentar su funcionamiento, y en su artículo 118º señala que el vecino tiene derecho a ser informado

respecto a la gestión municipal y solicitar la información que considere necesario, sin expresión de causa;

Que, el artículo 17º numeral 17.1 de la Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización establece que: Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública, para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, la ley N° 28056- Ley de Marco del Presupuesto Participativo, en su artículo 11º establece que los Titulares de Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la Programación Participativa, así como del presupuesto total de la Entidad;

Que, la ley de transparencia y acceso a la información pública – ley N°27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 2º de la Constitución Política del Perú;

Que, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión, que se considera de importancia porque los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto y en la gestión pública; y para mejor realización estas Audiencias Públicas, es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y los mecanismos a seguir en las respectivas Audiencias Públicas que llevara a cabo la Municipalidad Provincial de Pachitea para promover, facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como los ciudadanos de la sociedad civil;

Que, bajo este contexto se cuenta con el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a realizarse en el mes de noviembre 2025 por la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Estando a los considerandos procedentes y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Concejo Municipal, luego del debate correspondiente aprobó por UNANIMIDAD, lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA.

Artículo Primero.- APROBAR, la Ordenanza Municipal que Reglamenta la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, a llevarse a cabo el día 23 de noviembre de 2025.

Artículo Segundo.- APROBAR, el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Pachitea, compuesto por V Títulos, 20 artículos y una disposición final, que forma parte integrante del presente.

Artículo Tercero.- FACULTAR, al señor Alcalde para que mediante oficios múltiples se convoquen la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de conformidad con el reglamento aprobado mediante la presente.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y demás áreas pertinentes; así como las Instituciones Públicas y la Sociedad Civil que participe en el proceso, el fiel cumplimiento de la presente, debiéndose sujetarse a los dispositivos legales vigentes.

Artículo Quinto.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General o quien haga sus veces, la notificación y distribución del presente Acuerdo de Concejo Institucional para su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad, así como su publicación en el diario de mayor circulación de la región.

Por tanto:

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Roger Venancio Jorge
ALCALDE

Unión Minas tras jornada triunfal pregona unidad multicultural



Por: : Víctor
Raúl Osorio
Alania

«**C**onsidero que el deporte es una expresión natural de la juventud y necesaria para su educación física... El deporte debe ser reivindicado en beneficio de nuestra propia clase...» Las palabras introductorias pertenecen a la obra *Lampadas del minero*, escrita en 1931 por Augusto Mateu Cueva, promotor cultural de la clase obrera. El deporte en el Perú germinó desde los picachos con manto níveo, granizada saltarina, aguda lluvia. Los ingleses (inventores del balompié), a su arribo al Cerro de Pasco conformaron selecciones respetables, llegando a jugar contra la selección peruana de fútbol en más de una oportunidad.

HISTORIAL. Cuando Unión Minas de Cerro de Pasco formó parte del fútbol rentado del Perú, en más de una ocasión han surgido excusas de todo calibre a fin de arrebatarle privilegio deportivo: «Comisión venida de Lima veta estadio "Daniel Alcides Carrión" so pretexto de no encontrarse en buenas condiciones.» «Dirigente pasqueño, mismo caballero asolapado de la medianoche funge ser el mesías del deporte pasqueño, tuerce su brazo a favor de clubes visitantes.» «Directivos del Club



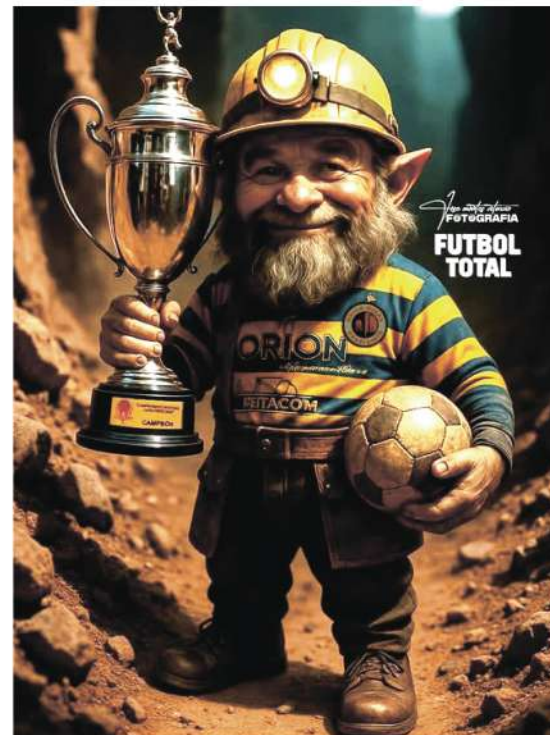
Unión Minas pactaron jugar en otras capitales regionales.» «Jugar en Cerro de Pasco es inhumano», asevera director técnico de club capitalino. «Cerro de Pasco es bueno para ponerse casco y botas y vivir en los socavones», comenta periodista de televisión limeña. Ante la afrenta, los cerropasqueños remueven la puna silente, para que el Unión Minas continúe jugando en Cerro de Pasco. Por cada sinsabor, una respuesta unánime y homogénea. Nada de tercios o media tinta. **Uno.** Cuando el 5 de junio de 1988 se inaugura el estadio Daniel A. Carrión sobre un área de 38,828 m², con la tribuna de occidente techada para albergar a cuatro mil personas, no es ninguna regalía al pueblo de Pasco, por el contrario, es el dinero revertido por el aporte. El fortín es utilizado prioritariamente por el Club Unión Minas y sus contrincantes de turno, por ello, la excusa de «no encontrarse en buenas condiciones» suena a frase de bando carnavalesco. Por ello, el gobierno central y sus entidades descentralizadas deben construir o implementar estadios en los distritos y edificar un coliseo cerrado multideportivo en

el Cerro de Pasco, por su contribución infalible al erario nacional. **Dos.** La improvisación de personajes para ocupar determinados cargos de confianza no ha beneficiado al Perú, particularmente a la villa cosmopolita, casi nunca se considera la capacidad o experiencia profesional. **Tres.** Cada distrito del departamento de Pasco en competencias jurisdiccionales debe conformar su selección de atletismo, fútbol, voleibol, basquetbol, natación, boxeo, karate, por citar algunos. Los deportistas sobresalientes integrarían la Selección de Pasco y serían cartas fijas para recomendar al Club Unión Minas. **Cuatro.** Si alguien profesa solidaridad por los jugadores metropolitanos que vienen a jugar 90 minutos a Cerro de Pasco, que tenga la misma consideración por los pasqueños que hacen patria en estas alturas. Juntos, bien juntos, para sacar fuego de la nieve. Una vez más hay parafrasear a don Augusto Mateu Cueva (nació en Masma, Jauja, el 7 de mayo de 1905): «Es urgente que al educar o desarrollar nuestros músculos lo hagamos en bien de nosotros mismos...».

PAREADOS. Club Deportivo Unión Minas

Centromin, Cerro de Pasco, fúndase el 23 de abril de 1974. De opulento socavón / nació extensa pulsación (Pareados). Club Deportivo Unión Minas / vibra desde las colinas, / también desde socavones, / calles, plazas, callejones... // Emprendedores mineros / se gozan como luceros, / hay bastante expectativa / por la táctica ofensiva. El respiro de una villa / te burila como arcilla, / alegres generaciones / vibran con los campeones. // Futbolistas animosos / parecen buenos colosos, / la hinchada pide otro gol / porque posee buen rol.

CUARTETOS. Unión Minas tras jornada triunfal / pregona unidad multicultural. / ¡Ah! Noviembre del veinte veinticinco / latió ansioso en la segunda semana, / el derecho deportivo -mi hermana- / delibera con fundamento y ahínco. Dieciséis, penúltimo mes bambú, / Campo Hugo Alejandro Sotil Yerén / estuvo lleno de anhelos, iqué bien!, / en pro de Unión Minas y ANBA Perú. Las catorce horas y treinta minutos / empezó a correr con el silbatazo, / los pasqueños buscaban el golazo, / los puneños no fueron resolutos. La estoica defensa de cada



equipo / pudo superar a las delanteras, / noventa minutos cual nubes ligeras / vibraron con cero a cero sin hipo. Ruleta rusa o tanda de penales / dice la experticia del balompié, / todo seleccionador pone hincapié / por los lanzamientos fundamentales. Cada penal un momento expectante / podría decir incluso perplejo; / gana Unión Minas con total gracejo, / cinco a cuatro, corolario en diamante. Club Unión Minas de Cerro de Pasco / es campeón de la Copa Perú, / versión cincuenta y dos antigrisú / hace gozar a cada hombre y peñasco. Férreo jugador número doce / anima cual giros del girasol / como brunnida luna con el sol, / como las estrellas con el nirvana. Enhorabuena Rodillo Minero, / celebren jugadores, directivos, / seguidores, medios informativos, / mecen, también sensible flautero. Estadio Daniel Alcides Carrión / merece diligencias e incrementos / para que el fútbol gene-

re contentos / en calor de pericia y corazón. Los semilleros en varios deportes / que reciban el apoyo acertado / en previsión de grato resultado, / así habrá avances en ansiados nortes. Sí, Jesús Martín Álvarez Hurtado, «El Chasqui», como mentor legítima / e indica con fibra: «abrazo tu clima / que te hará campeón», se ha logrado.

CULMEN. Cerro de Pasco, a 4.338 metros de altitud, sobresale sin peligro alguno y despierta el aura con ponchos de viento, mantadas de granizo y nevada, también con frío vertiginoso e incuestionable. Las ideas viven claras en cada faceta de la estructura y superestructura. Unión Minas, Campeón 2025 de la Copa Perú, va puntuar y avanzar con gol inmortal hasta llegar a la Liga número uno, hasta garantizar compromisos internacionales. Qué todo vaya muy bien con la preparación adecuada. Cuando se suma de a tres hay más felicidad.

*«El Puchkador de la Nieve»



Ovacionados como héroes

Cerro de Pasco vive momentos inolvidables por el título de la Copa Perú

La ciudad de Cerro de Pasco vivió una jornada inolvidable con la celebración del título de la Copa Perú 2025 conquistado por el club Unión Minas Centromín.

En medio de cánticos, banderas y una multitud emocionada, recibieron a su equipo, entre ellos integrado por cuatro futbolistas huanuqueños que fueron recibidos como

héroes: Denis "El Cholo" Alania, Siles "El Parásito" Martínez, Jhon Barrueta y Carlos "El Rayo" Hidalgo. Denis Alania y Siles Martínez fueron pilares desde la etapa distrital. Alania,

con su olfato goleador, terminó como el tercer máximo artillero del torneo con cinco goles. Martínez, por su parte, aportó creatividad y asistencias desde el mediocampo,

siendo clave en los partidos más exigentes. Jhon Barrueta y Carlos Hidalgo se sumaron al equipo en la fase nacional, aportando experiencia adquirida en Liga 3 y demostrando su calidad con goles y

asistencias decisivas. Su llegada fortaleció al plantel y fue determinante para superar rivales como América de Tepo en duelos de alto voltaje. Con el campeonato en manos, Unión Minas jugará la Liga 2 en la temporada 2026, marcando el regreso del histórico club pasqueño al fútbol profesional. Los cuatro huanuqueños serán parte del plantel que buscará consolidarse en la segunda división, llevando consigo el respaldo de dos regiones: Huánuco y Pasco.

La ovación recibida por los jugadores huanuqueños refleja el orgullo compartido entre ambas regiones. La afición pasqueña reconoce el talento y entrega de estos futbolistas, que no solo brillaron en la cancha, sino que también se ganaron el corazón de la hinchada.

Hoy en día festejan todavía, pero ellos no pararán para poder ser considerados en la Liga 2 y afrontarlo de la mejor manera.

Campeón en la Sub 10

Canteras del Internacional Bernabéu logra un título más en Creciendo con el Fútbol

En una vibrante final disputada este fin de semana, el equipo Canteras del Internacional Bernabéu se coronó campeón de la categoría sub-10 al vencer por un categórico 4 a 0 al conjunto de EFF Guerre-

ros Sport, en el marco de la Copa Creciendo con el Fútbol. Desde el pitazo inicial, los pequeños talentos del Bernabéu impusieron su ritmo y mostraron un juego colectivo sólido,

con transiciones rápidas y precisión en el ataque. El primer gol llegó en los primeros minutos, desatando la euforia en las tribunas. A lo largo del encuentro, el equipo mantuvo la presión alta y aprovechó cada oportunidad para ampliar el marcador. La victoria no solo les

otorgó el título, sino que también dejó en evidencia el trabajo formativo que viene realizando el club en sus divisiones menores. La defensa fue impenetrable, el mediocampo creativo y el ataque letal, lo que permitió cerrar el partido con una diferencia de cuatro goles sin recibir ninguno. Al finalizar el encuentro, los jugadores recibieron medallas y el trofeo de



campeones, mientras los padres y aficionados

celebraban con cánticos y aplausos.

Fecha determinante

Este sábado juegan la tercera jornada de la liguilla en la Segunda de Huánuco



La emoción del fútbol huanuqueño continúa este sábado 22 de noviembre con la tercera jornada de la liguilla final de la Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de Huánuco que se jugará en el Campo Recreacional de Kotosh. En esta etapa decisiva, los ocho equipos se enfrentan en busca de

los dos cupos de ascenso a la Primera División. La jornada se desarrolla bajo un formato cruzado que promete intensidad y estrategia: Los equipos del grupo A y B se enfrentarán. Este sistema busca equilibrar la competencia y dar oportunidad a todos los clasificados de pelear por el ascenso, independientemente de su posición en la primera fase. Abrirá la jornada el en-

frentamiento entre Nilfrens Sport vs Amigos de Balán. Luego lo continuará Independiente Huachog vs Deportivo Cali. Más tarde, Pavito Tarazona y Atlético EVZA se jugarán un verdadero partidazo, pues ambos viven un gran presente con muy buenos jugadores. Finalmente la fecha deportiva la cerrará FC Unheval frente a Boca Junior.

Los encuentros de esta tercera fecha serán determinantes, ya que los resultados podrían dejar a varios equipos sin chances matemáticas de alcanzar los primeros lugares. Con el campeonato aún abierto, cada partido será una auténtica final. Los equipos llegan con la motivación al máximo, sabiendo que una victoria podría acercarlos al sueño del ascenso.

Sporting Cristal finalizó el Clausura con triunfo en Piura

Por la fecha 19 del Torneo Clausura, Sporting Cristal se impuso 2-1 a Atlético Grau en el estadio de Piura, resultado que le permite cerrar con confianza la segunda parte del año antes de afrontar los playoffs rumbo a la Copa Libertadores. El cuadro celeste arrancó con dominio del balón y encontró la ventaja a los 36 minutos gracias a Cristian Benavente, quien definió con precisión dentro del área tras una recuperación ofensiva. La acción fue revisada por el VAR ante una posible falta en el inicio de la jugada, pero el árbitro ratificó el gol. En el complemento, Atlético Grau salió decidido a buscar el empate y generó varias aproximaciones, aunque

sin eficacia. Cuando el elenco rimense parecía perder protagonismo, apareció Otoy a los 52 minutos con un potente remate de derecha para marcar un golazo y ampliar la diferencia. El descuento llegó a los 66 minutos en una desafortunada acción de Salgado, que terminó anotando en propia puerta. Grau mantuvo la presión y tuvo opciones para igualar, incluso un gol anulado por el VAR por posición adelantada, pero el marcador no se movió más. Con este triunfo, Sporting Cristal reafirma su condición de candidato y se prepara para encarar los playoffs con la motivación de haber cerrado el Clausura con una victoria en condición de visitante.



En el puesto 52

Perú retrocede en el ranking FIFA tras fecha FIFA sin victorias



La FIFA publicó la actualización de noviembre del ranking mundial de selecciones y la Blanquiroja volvió a perder

posiciones. El equipo dirigido interinamente por Manuel Barreto cerró la fecha FIFA sin triunfos, lo que derivó

en un nuevo descenso en la clasificación y profundizó la tendencia negativa que arrastra desde mediados de año.

En su primer amistoso, Perú enfrentó a Rusia en el Gazprom Arena. Un error en salida permitió el gol de Aleksandr Golovin en los minutos iniciales, pero Alex Valera ingresó en el complemento y, con un potente remate de larga distancia a los 82', decretó el 1-1.

Días después, el combinado nacional se midió ante Chile en Sochi, en una nueva edición del Clásico del Pacífico. Valera volvió a ser protagonista al abrir la cuenta desde el punto de penal, aunque la Roja reaccionó en la segunda mitad y dio vuelta al marcador con goles de Felipe Loyola y Darío Osorio, sellando la victoria sureña.

El saldo de ambos encuentros impactó directamente en la clasificación mundial. Perú cayó tres posiciones y se ubicó en el puesto 52, superando únicamente a Chile y Bolivia dentro de la Conmebol.

Retorno histórico

Haití vuelve a un Mundial después de 51 años

La selección de Haití consiguió un hecho histórico al clasificarse por segunda vez a una Copa del Mundo, tras vencer 2-0 a Nicaragua en la última jornada del Grupo C de las Eliminatorias. El triunfo desató celebraciones masivas en Puerto Príncipe, donde cientos de personas salieron a las calles pese a los altos niveles de violencia en la capital.

Los festejos se extendieron con disparos al aire, cánticos y gritos de alegría en distintos ba-

rrios, muchos de ellos sin electricidad por la crisis energética. En Pétion-ville, aficionados corrieron descalzos y con el torso desnudo entre calles oscuras al ritmo de los coros de "ioyol ioyol ioyol". El equipo dirigido por el francés Sébastien Migné regresa a un Mundial tras su única participación en Alemania 1974. La clasificación se concretó fuera del país, ya que Haití disputó sus partidos en Curazao debido a que su estadio principal, el Stade

Sylvio Cator, permanece bajo control de bandas armadas desde marzo de 2024.

A pesar de la crisis de seguridad, la ocasión se convirtió en un motivo de orgullo nacional. El presidente del Consejo Presidencial de Transición, Laurent Saint-Cyr, destacó que la clasificación coincide con el aniversario de la batalla de Vertières y la calificó como un acto que inspira a la juventud y refuerza la cohesión nacional.



SOPA DE LETRAS

C P S H L Q X P M J Y J A
 R J S I F Y I R C I L D W
 E O F Y E E W E Q Z Q P J
 D Y F U Z Y C N A I P E S
 O E H A J J W D E P Q V C
 E X T R A Ñ O E E O M P E
 S H T J J P L R W Y E A R
 V E R C B Y B P D L R S V
 U A T O A R V F I C H A A
 N X L Z O B X G K P P I N
 Q S X M R H R C X R P O T
 A E A Y U O G A M C S D E
 R H O N R A D E Z M G G S

BOLSA
 BROMA
 CABRA
 CERVANTES
 CREDO
 EXTRAÑO
 FICHA
 HONRADEZ
 NAIPES
 PELIGRO
 PIEZA
 PRENDER

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	5	3		9	8		2	1
		1		4			6	5
2		6		5	1	4	3	
7		2	1	3				
9	6				7	8	1	3
	3		9		4			6
	2	9	4	6	5	1		7
	4	7	8	1	9	3		2
5	1		2		3			

3						2
1	2	4				
6		2				3
		3		2		
						5
2		6		3		

UN DIA COMO HOY

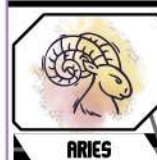


Día Universal del Niño.
 Día de la Psiquiatría Peruana
 1542.- Por Real Cédula firmada por el Rey Carlos V de España, se crea el Virreinato del Perú, que comprendía las actuales repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú,

Uruguay, Venezuela y parte de Brasil.
 1904.- Nace Huánuco, Rosa Elvira Figueroa Núñez, pionera de bailes folklóricos del Perú, fundadora de la "Escuela Nacional de Música y Danzas Folklóricas Peruanas".
 1975.- Muere el General Francisco Franco, presidente de España.

NOVIEMBRE
20


HOROSCOPO



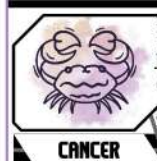
Hoy no mezcles trabajo y familia, sacarás pocas cosas buenas y el mal humor crecerá en la jornada. Mantente en un segundo plano y ganarás más. La noche será muy ardiente, has despertado la pasión en alguien.



La gente en general tiene defectos y más todavía es el hecho de que a ti te gustan las cosas bien hechas pues, atención a tus amistades, si hoy cambias de ambientes mejor, necesitas renovarte socialmente.



Tus nervios o ansiedad te jugarán hoy una mala pasada. Déjate aconsejar y no tomes decisiones precipitadas, las dudas desaparecerán muy pronto, calma y pisa firme. Hoy tus objetivos llegan todos.



Aparecerán desde primeras horas del día numerosas llamadas relacionadas con tus proyectos. Es un día para avanzar en todo y conquistar lo más deseado. Es un día para aprovechar a tope incluso en el amor.



De ti saldrá un magnetismo especial, mezcla de misterio y apasionamiento, si juegas bien la partida nadie podrá pararte en tus objetivos, lánzate y conquistarás todo aquello que desees, es un día que no olvidarás.



Si tienes fuertes responsabilidades apresúrate a cumplimentarlas lo antes posible. No dejes para más tarde tus deberes y mucho menos tus amores. Llegan cambios en el hogar que te aportarán beneficios.



Este día es el más apropiado para que pongas alegría en tu casa y en tu mundo social. Todo lo que hagas por los demás te volverá a ti con creces. Será el centro de atención de muchos y ello te hará ganar puntos.



Deja el orgullo para otro momento y hoy habla con ese amigo que un día llegaste a rechazar, verás como ambos saldréis beneficiados en ello. Hoy la pareja te necesita más, todo lo que le aportes será retribuido.



Los acontecimientos de hoy pondrán a prueba tu capacidad de mando. No dudes en tomar firmes decisiones aunque de amor se trate, lo agradecerás rápidamente. Estás en un proceso de cambio radical.



Cuidado con las responsabilidades que hoy asumas. Mira todo detenidamente y no prometas más de lo que puedes. Escucha a los cercanos y toma nota de todo, hoy mejor escuchar consejos y dejarte querer más.



No te dejes llevar por las alabanzas de otros y concéntrate totalmente en tus metas. Todo lo que conquistes hoy durará mucho tiempo y te hará feliz. Hoy pon más cuidado si conduces, nada de prisas.



Atención, algún amigo te pedirá un préstamo o ayuda. Cuidado cómo lo haces ya que puedes quedarte con menos de lo que tenías y no verle más, mantente firme en todo. Es un día para demostrar a todos tu valor.

¡VALEN UNA COPA!



► Cerro de Pasco vive momentos inolvidables con la celebración del título de la Copa Perú 2025 que los lleva a la Liga 2.

► Los jugadores de Unión Minas fueron recibidos como héroes, entre ellos cuatro huanuqueños: Denis Alania, Siles Martínez, Jhon Barrueta y Carlos Hidalgo.